

# EL CORREO DE LUGO,

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 5, 10, 15, 20 Y 25 DE CADA MES.

AÑO 1860.

La suscripcion cuesta 12 rs. por tres meses, adelantados, tanto en Lugo como fuera, franco.—Se admiten sellos de 4 cuartos.—La correspondencia, al *Director de EL CORREO DE LUGO*—Los pedidos y reclamaciones á D. M. Soto Freire.

NÚM. 2.

LUGO 25 DE MAYO.

## CARGAS PERPÉTUAS

QUE AFECTAN Á LA PROPIEDAD TERRITORIAL DE GALICIA Y SU INFLUENCIA.

### ARTÍCULO I.

Es un hecho, por desgracia incontable, que la produccion agrícola de Galicia no corresponde á la naturaleza del suelo, bastante feraz en general, ni á sus condiciones geológicas y geográficas, ni al genio laborioso y sobriedad proverbial de sus habitantes. El rentero sufre: el hacendado vive en la estrechez, y la mala cosecha de un año basta para arruinar al primero, y empeñar al segundo. Nos guardaremos bien de atribuir este efecto á una causa única, porque bien se nos alcanza que son muchas y de diversa índole las que suelen combinarse para producir los fenómenos sociales. El tiempo en su trabajo lento, pero incesante, vá acumulando paulatinamente diferentes elementos, tal vez heterogéneos y aun contrarios, que en su combinacion asi contribuyen á la prosperidad y al desarrollo de la riqueza de los pueblos, como á su decadencia y ruina; sin que pueda el observador apreciar con seguridad el resultado de la accion de cada uno.

Estudiando, empero, la organizacion de nuestra propiedad territorial y las vicisitudes y transformaciones porque ha pasado hasta llegar al estado actual, encontramos un hecho que debe fijar la atencion de todos los que se interesan por la prosperidad de este hermoso pais. El suelo de Galicia gime en la servidumbre, oprimido por el peso de diferentes cargas perpétuas, entre las cuales sobresalen los foros, subforos y censos frumentarios irredimibles.

Todas las instituciones humanas, aun las que nos parecen mas absurdas, encuentran en una fecha, mas ó menos remota, su razon de ser y los títulos de su legitimidad; y asi es que somos injustos en nuestras apreciaciones, al juzgar lo pasado por lo presente. Cuando la conquista, la liberalidad, mas ó menos razonable, de los Reyes y el espíritu de devocion acumularon en pocas manos grandes estensiones de territorio inculto; cuando la existencia de los mayorazgos, la libertad indefinida de fundarlos y las leyes de la Iglesia se combinaban para

hacer imposible la traslacion de estos terrenos, no puede negarse que los foros fueron útiles en todos sentidos, porque neutralizaron hasta cierto punto las consecuencias desastrosas de una amortizacion exagerada: elevaron al cultivador de la clase precaria de colono á otra no muy distante de la de propietario: le inspiraron amor al suelo regado con su sudor: desarrollaron en él ese espíritu de familia que subordina el presente al porvenir, y estrecharon, en fin, entre el rentero y el señor esas relaciones de reciproca benevolencia, de afectuosa sumision por una parte, y de noble y desinteresada proteccion por otra, que identificaban al labrador gallego con el propietario. Ellos fueron los que alentaron á nuestros antepasados para transformar estériles desiertos en agros, villares, vegas, cortiñas, y prados secanos y regadíos: ellos los que levantaron tantas casas de labor, y dispersaron en ellas nuestra poblacion; y ellos, en fin, los que crearon la clase media de Galicia, que ha dado tantas notabilidades á la Iglesia y á la milicia, á los tribunales y al foro.

Conviene, sin embargo, no perder de vista que las ventajas de los foros dependian de ciertas condiciones, que eran, por decirlo asi, la esencia de estos contratos. Los llamados de pacto y providencia eran indivisibles é inalienables, sucediendo por consiguiente en ellos de generacion en generacion, una sola persona, segun los llamamientos de la carta foral. En los que eran enagenables no podia el forero transmitir el dominio por venta, ni otro contrato equivalente, sin consentimiento del dueño del directo á veces, y nunca sin requerirle anticipadamente, porque tenia el derecho de preferencia ó tanteo en su caso y el de exigir del adquiriente, no solo el reconocimiento de la obligacion de satisfacer el cánon estipulado, sino tambien el pago de la prestacion conocida con el nombre de laudemio. En fin, no pagando el forero la pension en dos ó tres años consecutivos, segun que el foro fuese eclesiástico ó laical, incurria en la pena del comiso, y el dueño del directo podia desposeerle y apoderarse de las fincas.

La indivisibilidad y la prohibicion de enagenar, sin el consentimiento del dueño ó sin requerirle previamente, conser-

vaban íntegros esos centros de cultivo que llamamos caseríos ó lugares, é impedian la dispersion y fraccionamiento de las fincas, que llegaron hoy á un extremo fabuloso. De este modo, el cultivador vivia con cierta holgura: pagaba sin esfuerzo la pension foral, exígua comunmente: podia hacer algunos ahorros; y los bienes se mejoraban de generacion en generacion con ventaja, no solo de sus poseedores, sino tambien del Estado y de la riqueza pública en general. A su vez los dueños del directo aseguraban su renta: las fincas sujetas á ella no podian oscurecerse ni ocultarse por la dificultad y los peligros de las traslaciones clandestinas; y la administracion era poco costosa, como que la responsabilidad del pago afectaba á una sola persona, conocida y determinada. La pena del comiso y el tanteo venian á completar este sistema, impidiendo los abusos, y facilitando la consolidacion de los dos dominios; y la primera, ó sea el comiso, era ademas una amenaza permanente que apremiaba al forero á ser exacto en el cumplimiento de las condiciones del foro.

Asi y todo, la constitucion primitiva de los foros llevaba en su seno ciertos principios perturbadores, cuyo influjo pernicioso debia hacerse sentir mas ó menos tarde. La prohibicion de dividir y enagenar, que afectaba á los de pacto y providencia, no era ciertamente un mal, cuando sobraban tierras, y faltaban brazos y capitales para cultivarlas; pero debia serlo, llegando á cierta altura la poblacion y el desarrollo de la agricultura y la industria. En este caso la prohibicion de enagenar, impidiendo la libre circulacion de las fincas y su consiguiente mejoramiento, no podia menos de estacionar el cultivo, y retardar su desenvolvimiento progresivo. No estaban en iguales condiciones los foros, en que era permitida la enagenacion; pero en cambio tenian la carga del laudemio, que, como es sabido, consiste en un tanto por ciento del precio de la enagenacion, que el adquiriente debe satisfacer al dueño del directo en recompensa de la gracia que le dispensa, admitiéndole por forero en subrogacion de la persona que enagenó el útil. La ley de partida redujo esta carga al dos por ciento; pero muchos propietarios, y con especialidad las corporaciones eclesiásticas, la elevaron hasta

el diez, compensando de este modo la exigüidad del cánón con la exorbitancia del laudemio. Esta prestación, que ha sobrevivido al foro en su constitucion primitiva, es á todas luces injusta, y á veces tiránica, porque recae, no solo sobre el valor de las fincas en la fecha del contrato, sino tambien sobre el de los mejoramientos, superior en mucho al primero, y por consiguiente arrebatada una parte, mas ó menos importante, del capital acumulado por el sudor del forero.

Perjudica ademas á la reproduccion, como todas las imposiciones que afectan al capital, y es por otra parte un obstáculo al movimiento y libre circulacion de las fincas forales, en cuanto impide al forero venderlas y enagenarlas, sin hacer el sacrificio de parte de su fortuna, porque naturalmente el que adquiere descuenta siempre del precio el importe del laudemio.

La índole temporal de los foros era otro inconveniente gravísimo. Es sabido que al principio se otorgaban por tres generaciones, que se llamaban voces primera, segunda y tercera, y mas tarde por las vidas de tres reyes ó por trescientos años, mas ó menos á voluntad de los contratantes. Cuando espiraba el término convenido, volvian las fincas al dueño del directo, consolidándose los dos dominios; pero no era esto lo peor: por lo comun la reversion debia efectuarse con todos los mejoramientos hechos por el forero y sus herederos. ¡Estraña contradiccion! Los que proscribian la usura en todos sus grados, como una infame explotacion del hombre por el hombre, tenian por un hecho inocente exigir del forero el diez por ciento tal vez del valor de las fincas en cada venta, y apropiarse el fruto del sudor de tres generaciones. Seria injusto dejar de reconocer que los señores y las corporaciones eclesiásticas solian ejercer este derecho con moderacion, hasta el punto de prestarse á renovar los foros con algun aumento de pension; pero esto no pasaba de una gracia, porque la renovacion no fué jamás forzosa en Galicia; y asi es que, no pudiendo contar el forero con ella de un modo seguro, debia naturalmente desalentarse, y mas de una vez habrá caido la azada de sus manos, al considerar que en un porvenir mas ó menos remoto podian sus descendientes verse desposeidos del fruto de su trabajo y sus ahorros. Facil es comprender que este peligro debia retraerle de hacer mejoramientos costosos, en perjuicio de los progresos de la agricultura y de la riqueza general, porque la condicion de todo progreso en los medios de produccion es la seguridad.

JOSE MARIA CASTRO BOLAÑO.

## REMITIDO.

Cuando tanto embarga la atencion pública el feliz pensamiento de construir una via férrea desde Palencia á los puertos de la Coruña y Vigo, no puede menos de escitarse agradablemente la nuestra, para consagrarle algunas líneas,

y contribuir con nuestros débiles esfuerzos á su mas pronta realizacion.

No vamos á encarecer la conveniencia, ni las ventajas materiales y morales, que reportará Galicia, al sentir despertarse su vitalidad, y multiplicarse sus fuerzas productoras, una vez dado el medio del rápido transporte. La verdad sancionada luminosamente por la ciencia, y satisfactoriamente demostrada por la experiencia, é historia de iguales empresas, no necesita ser discutida, para entrar naturalmente y sin ningun género de duda en el dominio de la conciencia pública. Y ciertamente, colocándose Galicia en contacto inmediato, y á la altura de las demas provincias de la Península, bien se comprende con cuanta facilidad podrá mantener el constante cambio de sus variadas producciones con los beneficios consiguientes á la rapidez del movimiento.

Pero, vencidos los obstáculos por el concurso simultáneo del patriotismo, y del interes bien meditado, ¿será viable el pensamiento ya condensado y convertido en negocio práctico? ¿Podrá paralizarse su explotacion, quedando improductivo el capital impuesto en la construccion del camino? Hé aquí la cuestion candente, que preocupa á muchos y que creemos poder resolver en sentido favorable.

Es de todo punto indudable que Galicia encierra en su feraz suelo todos los elementos necesarios, para plantear establecimientos de Ganaderia en grande escala. Las abundantes lluvias, que por la naturaleza de su clima, y por la influencia de sus plantaciones, tristemente descuidadas, fertilizan constantemente los campos y montes del interior, y mantienen en lozana perspectiva los fronterizos á su risueña y dilatada costa, garantizan desde luego el perpétuo renacimiento de sus pastos. A beneficio de ellos, y en medio de la presion perniciosa que una administracion, infecunda por la fatalidad de los tiempos, vino ejerciendo hasta aquí sobre nuestros agricultores, les hemos visto efectuar penosamente y á la continua, considerables remesas de ganado á las diferentes provincias de Castilla, y destinar á los mercados del Estrangero las que, por falta de ferro-carril, ofrecian mayores rendimientos en su venta. Y ahora que empezamos á caminar por la senda de las mejoras económicas y que seguramente se adoptarán disposiciones que faciliten la buena alimentacion y reproduccion del ganado ¿con cuanta mas razon debemos prometernos el desarrollo y prosperidad de esta industria? Adquiere tal importancia, entre las diferentes que se inaugurarán con buen éxito en Galicia, que en el aumento de sus productos hallamos ya una considerable masa de valor sobrante, y esportable, que coadyuvará á sostener constantemente el movimiento en la via proyectada.

En la riqueza de nuestras rias, creciente cada dia por la abundancia y dulzura de sus pescados, reconocemos otro poderoso elemento, que ya en fresco, ya acondicionado en buena salazon, será conducido al interior por la via férrea. No necesitarán ya los fomentadores de pesca remesar á los puertos de Alicante y Valencia los productos con que desde allí surtian á los pueblos de la Mancha hasta la capital del Reino. Contribuyendo asi á la explotacion de la via, reportaran á la vez notable economia en fletes y almacenages; y los consumidores gozarán de la baratura y frescura de los efectos, de que frecuentemente les privaban las contrariedades de la navegacion. ¡Oh! renunciemos por ahora á

ocuparnos de la prosperidad de esta industria respetable, en tanto que la mano de un Gobierno benéfico venga á quebrantar las trabas que detienen su desarrollo, y bajo las cuales arrastra su penosa existencia.

El abrigo y seguridad que ofrecen nuestros hermosos puertos, especialmente los dos importantísimos, de donde arrancarán los ramales de la via, llaman naturalmente la concurrencia de los buques mercantes. El aliciente de aquella producirá nuevas transacciones sobre las mercancías procedentes del Estrangero y Ultramar, que hasta aquí partian al interior desde Alicante y Santander. Las grandes operaciones de este último punto sobre harinas variarán de centro en grande parte, porque la naturaleza de los mares y otras ventajas de localidad, las harán mas fáciles y lucrativas al especulador inteligente.

Y ¿quien es capaz de describir los indescifrables intereses y negocios, que reservados al cálculo, creará en el porvenir la inteligencia, tan pronto vea cruzado nuestro suelo por la via férrea? La imaginacion mas fecunda no puede abarcarlas en el momento; pero el interes individual y colectivo, esa fuerza poderosa que entraña la idea de la asociacion, marcharán de consecuencia en consecuencia, realizando los proyectos, que una administracion celosa, é ilustrada hará surgir en los principales centros de accion de nuestro pais.

Todo, pues, nos revela y garantiza la viabilidad, y un resultado mas ó menos brillante, pero jamas ruinoso, de esta magnífica empresa. Por eso nadie debe arredrarse de tomar un interes material en ella, por temor de que no produzca el efecto apetecido. Asi que, todas las clases de la sociedad, los individuos todos, ya el propietario y comerciante, que verán crecer en este negocio su capital, ya el hombre de modesta industria que, cubiertas las necesidades de su posicion, pueda realizar prudentes economías, estan llamados á contribuir, bien aisladamente, bien por medio de la asociacion, á esta obra interesantísima, de que ya no puede prescindir Galicia, á no permanecer para siempre miserá, y postergada en sus intereses materiales, sociales y morales.

M. R. L.

*La Ilustracion y el Diario de la Coruña*, dan noticia de nuestra aparicion en la prensa, con las palabras mas benévolas. Damos las mas atentas gracias á nuestros apreciables cólegas.

El lunes entró en esta ciudad el provincial que lleva su nombre compuesto de 1250 plazas, que se disolverá en seguida que pase la revista de inspeccion. Ayer llegó tambien el de Tuy, que va con el mismo objeto al pueblo de que procede, para donde saldra mañana. El sábado pasará el 6.º batallon de infanteria de marina de regreso para el Ferrol. Está mandado que toda esta tropa se aloje, y aunque no se mandara seria indispensable hacerlo con la mayor parte de ella; porque no hay donde acuartelarla. Los que conozcan la posicion topográfica de Lugo, poblacion la mas céntrica de Galicia, en donde se cruzan todas las carreteras principales, por donde necesariamente tienen que pasar todas las fuerzas que van y vienen á esta Capitanía general y las que pertenecientes á ella hacen movimientos entre las cuatro provincias; punto el mas á propósito para establecer cuartel general en caso de guerra, como la experiencia ha demostrado; único pueblo de alguna importancia en un trayecto de mas de 50 leguas que hay desde la Coruña á Leon, no podrán creer que aqui no tenemos mas que la mitad de un cuartel que admitirá con mediana comodidad de 700 á 800

plazas, empezado á construir por la municipalidad á fines del siglo pasado, y paralizada la obra desde entonces á pesar de que la guerra de la independencia, la civil, otros acontecimientos de menor importancia, y la continua molestia que á los vecinos se ocasiona con los alojamientos han demostrado bien claramente la necesidad de concluirlos. Al efecto se formaron varios expedientes y en todos los informes fueron siempre los mas favorables. Segun tenemos entendido el último se inició á consecuencia de esposición del ayuntamiento, elevada á mediados del año próximo pasado que fué bien informada por la Capitanía general y la sub-inspeccion de ingenieros. Aunque hasta ahora no recayó resolución esperamos con confianza, en vista de la atención que merecen del gobierno de S. M. este género de obras, que la que se adopte será conforme con el interes general del estado y evitará á este vecindario el pesado gravámen que sufre con los continuos alojamientos.

## SECCION OFICIAL.

Por Real orden del 9 se dispone que los médico-cirujanos de segunda clase sean admitidos al grado de licenciado en la facultad con la condicion de recibir antes el de bachiller y de satisfacer la diferencia del depósito.

Por Real decreto del 6 se concede al Teniente general D. Domingo Dulce merced de título de Castilla con la denominacion de Marqués de Castell-florite.

Por otro del 15 se nombra Presidente del Senado para la próxima legislatura, al Capitan general D. Manuel de la Concha, Marqués del Duero, y vice-presidentes á D. Pedro Colon, Duque de Veragua, á D. Claudio Anton de Luzuriaga, al Teniente general D. Manuel Soria y á D. Mariano Patricio Guillamas y Galiano, Marqués de San Felices.

Por Real orden del 9 se recuerda otra de 4 de Octubre de 1856, por la que se dispuso que los quintos no sean destinados á cuerpo cuando tengan recurso pendiente hasta que haya terminado el plazo designado.

Por Reales decretos del 19 se restablece la plaza de Subsecretario del Ministerio de la Guerra y se nombra para desempeñarla al Mariscal de campo D. Francisco de Ustariz.

Por Real orden de igual fecha se dispone que á los individuos de tropa inutilizados en la campaña de Africa, se les espida desde luego pasaporte para el punto que lo soliciten; se les suministren los recursos necesarios para verificarla y que en los pueblos de su residencia disfruten por completo su haber y pan hasta que se resuelva lo conveniente sobre su suerte futura.

Por otra del 16 se manda que el 15 de Agosto próximo se ilumine el faro de segundo orden establecido en la isla del Aire (Menorca.)

Por otra del 20 se dispone que las cruces de San Fernando y las pensionadas y sencillas de María Isabel Luisa que se hayan concedido á los individuos de tropa del ejército de Africa, se compren desde luego por los respectivos cuerpos y se entreguen sin cargo á los interesados.

## NOTICIAS.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

**Nápoles 18.**—El periódico oficial de Nápoles, en su número de esta noche, anuncia que la partida de Garibaldi, compuesta de 800 hombres y reforzada despues por un número considerable de insurgentes sicilianos, se dirigia á Castevetrano y á Catalafini, donde los alcanzaron las tropas reales, los batieron y arrojaron hasta las montañas.

Al dia siguiente fué atacado otra vez Garibaldi en Parténico, donde sufrió grandes pérdidas y quedó muerto uno de sus oficiales superiores.

El mismo periódico publica el nombramiento del general Lanza para el cargo de comisario extraordinario del rey, con todos los poderes de la autoridad real: luego que el orden se restablezca, S. M. se propone enviar á Sicilia á un príncipe real.

Se ha concedido amnistia á todos los rebeldes que se presenten: reina en Nápoles la tranquilidad mas completa, asi como en toda la parte continental del reino.

**Nápoles 19.**—Será virey de Sicilia un príncipe de la familia real. El director de policia Maniscolo será destituido.

**Londres 19.**—Dicen de Viena que se ha establecido acuerdo entre Austria, Prusia é Inglaterra: primero, para mantener la integridad de la Turquía; segundo, para en el caso de que se adopte alguna determinacion respecto á los cristianos de Oriente, tomar por base de ella, no exclusivamente los hechos emanados por la Rusia, sino los informes de los embajadores y cónsules de Oriente.

Segun un despacho de Trieste, Austria ha resuelto que los buques mercantes pertenecientes á la antigua monarquía sarda sean admitidos en los puertos austriacos bajo pabellon tricolor; pero los pertenecientes á la Italia central anexionada, deberán bajar el pabellon antes de entrar en los puertos.

**Turin 19.**—Los obispos procesados son el de Faenza y de Imola y el vicario de Bolonia. El arzobispo de Pisa debe ser conducido á Turin, por haberse negado á obedecer las órdenes del gobierno.

**Copenhague.**—El *Dabladet* anuncia que el gobierno dinamarqués ha pasado al de Prusia una protesta contra las discusiones de la cámara prusiana sobre los negocios del Schleswig.

**Nápoles 20.**—No ha habido nuevos encuentros en Sicilia. Dos fuertes columnas persiguen á los restos dispersos de los insurgentes, y restablecen la tranquilidad y el poder del rey en los pueblos. El ardor de las tropas es grande. En las poblaciones, mas se habia acogido á los sublevados por temor que por simpatía.

**Paris 21.**—Aun no se ha confirmado oficialmente la noticia de la muerte de Garibaldi en ninguno de los dos choques que han tenido lugar en Calatafini y Parsénico.

**Algeciras 21.**—Segun parte del comandante general en jefe de las tropas del Serrallo, no ocurre novedad en aquel ejército.

—Nos escriben de Santiago que el dia de la Ascension estuvo en extremo lluvioso y por lo mismo, que la feria no fué todo lo animada que seria de desear. Sin embargo, la afluencia de gentes fué bastante, y aun se asegura que hubo algunas ventas, pues segun noticias habia bastante dinero. Tal vez en los siguientes dias de feria, si el tiempo mejora, podrán resarcirse los feriantes de los perjuicios que les ha causado el mal tiempo, pues segun la carla que tenemos á la vista, el jueves fué en Santiago un verdadero dia de invierno; aunque creemos haya sido general, pues tambien en Vigo ha llovido mucho, y los periódicos dicen igualmente que llueve en sus respectivas localidades, pero debemos consolarnos de este tiempo considerando que es á propósito para la fecundidad de los frutos.

(De la Ilustración de la Coruña.)

—Efectuada una suscripcion voluntaria entre los vecinos del ayuntamiento de Ames en dicha provincia, con destino al ejército de Africa, se han reunido quinientos ferrados y doce cuartillos de maiz, los cuales, en virtud de real orden de 9 del actual, deben enagenarse por medio de licitacion pública ante la intendencia militar de Galicia, bajo las condiciones y formalidades que oportunamente se anunciarán. (Idem.)

—Ocupándose un periódico francés del recibimiento hecho por el pueblo de Madrid á los generales de Africa, dice lo siguiente:

«La población ha salido á recibir al general Prim, conde de Reus, hasta Aranjuez, tocando panderetas y castañuelas, bailando fandangos y cantando boleros, absolutamente como en las óperas cómicas franco-españolas de nuestro compatriota M. Semet.»

El autor debe ser discípulo de Mr. Alejandro Dumas.

No hace muchos meses que con el rótulo de Palacio del Congreso, en Madrid, publicó *La Ilustracion inglesa*, un grabado que representaba el antiguo convento del Espíritu Santo, derribado en 1841, y en cuyo solar se puso la primera piedra del actual Congreso en 10 de Octubre de 1843.

Por el mismo correo tuvimos el gusto de suplicar al fotógrafo, que trasladó al papel del natural en 1849 la fachada de un edificio, que no existia desde 1841, que hiciese presentes nuestros afectuosos recuerdos á Sir Oliverio Cromwell.

Ahora nos dirigimos al corresponsal del periódico de Paris para que se sirva ofrecer nuestros respetos al Cardenal Mazarino.

—Acerca del proyecto de acrecentamiento de nuestra armada, dice *La Gaceta Militar*:

Cúmplenos declarar, que de ninguna manera debe acusarse á las provincias de España que no han manifestado todavía su conformidad con la de Sevilla en el asunto de la marina. Todas, todas sin faltar una, se hallan dispuestas á hacer por la armada, no aquello que sea fácil y de indisputable realizacion, sino los sacrificios mas grandes, los dispendios necesarios, y ninguna se desdenará de cooperar al gran pensamiento que, si ostensiblemente no han todavía aceptado, admiten francamente y con todas sus fuerzas. Si el articulista de la *La Gaceta Militar* viese las cartas de numerosos ayuntamientos, que obran en nuestro poder, y las escitaciones que de todas partes se nos remiten para que no abandonemos un punto la tarea que hemos emprendido, hace ya bastantes números, el no perder de vista el aumento de nuestras escuadras; si nuestro compañero de la prensa viese nuestra correspondencia, seguramente que no diria que muchas provincias están remisas en adherirse á la rica comarca de Andalucía en su patriótica manifestacion.

Lo que desean todos los pueblos; lo que falta para que se los vea levantarse unidos y entusiasmados por la suscripcion popular, es que se dé forma á la idea, vida al pensamiento, luz á tantos proyectos oscuros como han visto la pública; en el momento que algo se adopte, veremos todos, verá la España cuánto puede cuando quiere un pueblo que recuerda sus pasadas glorias y presente las venideras.

## VARIEDADES.

### BIENAVENTURADOS LOS MISERICORDIOSOS.

El continuado llanto de una pequeña criatura me obligó á asomarme al balcon.

Era una pobre niña de diez á doce meses, de tez amarillenta, con los ojos hundidos, envuelta en un sucio harapo, que no alcanzaba á cubrir sus estenuadas piernecitas. La tenia en sus brazos una muger andrajosa, de repugnante aspecto, que demandaba la caridad pública.

—Señor caballero una limosna por Dios para esta pobrecita niña enferma—y á cada transeunte repetia las mismas palabras.

Cuando la calle quedaba desierta la niña callaba, cerraba sus débiles párpados, y parecia dormirse, pero en el momento que alguno se acercaba volvian á oirse de repente sus dolorosos quejidos, que acompañaban siempre la súplica de la mendiga.

Esta circunstancia provocó mi atencion, y llegué á convencerme de que era exacta la horrible sospecha que rechazaba mi corazon. Aquella despiadada muger heria con sus uñas la descarnada espalda de la infeliz criatura, para provocar su llanto, y escitar la compasion. Cansada de llorar y debilitada por el hambre sufría á veces la mortificacion sin quejarse y entonces, mirándola con rabia, murmuraba palabras ininteligibles.

¡Era imposible que fuese su madre!

Se acercaba la noche y viendo que abandonaba

su puesto, me lancé á la calle, impulsada de una piadosa curiosidad y seguí sus pasos.

Atravesó la poblacion y entró en una miserable casa de los arrabales. En un cuarto bajo, si tal puede llamarse una estancia de dos varas cuadradas y en cuyas negras paredes se veían las pizarras desnudas, una mujer de pocos años, pero de anticipada vejez, dormitaba acostada sobre un haz de paja, estendida por el suelo; una manta incolora le servia de abrigo.

Allí entró la mendiga y arrojando la niña sobre aquel mezquino lecho, exclamó:—Toma esa chiquilla que no tiene fuerza para llorar. Hoy no hemos ganado nada—y salió del aposento.

La mujer que abriera los ojos á las palabras de la mendiga atrajo la niña hácia sí y la acercó cariñosamente á su seno. La débil criatura buscaba en valde el alimento que tanto necesitaba y la pobre madre afligida repetía:—¡Hija mial ¡hija mial si no he comido nada ¿que podré darte?

Derramando lágrimas entré en la habitacion y supe una historia harto vulgar.

Aquella desgraciada perdió sus padres, cultivadores de unos cortos bienes, en los primeros años de su juventud y vino á la ciudad á servir de criada. Víctima de la seducción fué á dar á luz el fruto de su falta en aquella lóbrega y húmeda mansion, en donde, por la carencia de los cuidados convenientes, no pudo restablecerse, quedando tullida. Privada de todo recurso, hasta del de mendigar, se veía precisada a celebrar un miserable contrato. Prestaba su hija; y aquella pobre niña era el objeto de la especulacion de mugeres despreciables, que haciendo marchitado su juventud, tienen horror al trabajo y se dedican á la mendicidad como oficio. Su voz no sirve para atraer la caridad, y cual mejor que la de un niño, cuyo llanto suena en todos los oídos y halla eco en todos los corazones, á no ser en el suyo, cuyas fibras se hallan rotas al impulso de las mas viles pasiones?

Presté a aquellos seres desgraciados el auxilio y consuelo que les eran necesarios; pero mi corazón se angustiaba al pensar que otros días y otras noches vendrian, sin que nadie acudiese á depositar en aquella escondida morada, el pedazo de pan que se debe á la madre incapaz de ganar el sustento de sus hijos.

Me distrajeron de este doloroso sentimiento dos personas que se presentaron de improviso.

Eran dos hermanas de S. Vicente de Paul, que por primera vez visitaban aquella enferma.

Mi angustia se trocó en un placer inefable y me retiré tranquila.

Ya no era aquella una familia desvalida. Tomaba posesion de la rica herencia de la caridad, inestimable don del cristianismo, «ojo del ciego, pié del cojo, oído del sordo, maestro del niño, apoyo del anciano, guardador del loco, enfermero de las dolencias, limosnero de los pobres, abogado de los oprimidos y misericordioso regenerador de todos los culpables.» (1)

«¡Ay! de los desgraciados que reciban el socorro en sus necesidades sin intervencion de la caridad cristiana.» (2)

¡Benditos sean los que dan el pan al pobre con el amor de hermano, simbolo distintivo de la caridad y de la filantropía!

¡Bienaventurados los misericordiosos; porque ellos alcanzarán misericordia!

ELENA DE CORDESPALL.

## GRÓNICA.

### TEATRO.

**Funcion 6.ª de abono.—Domingo 20 de Mayo.**—La empresa de nuestra compañía lírica ha dado un salto mortal, desde *Attila, Her-*

(1) Augusto Nicolás.  
(2) Balmes.

*nani y La Traviata al último mono, el maestro de baile, Mamá Agata y Los dos ciegos, farsas ridículas, y no de las mas decentes; una pase ¡pero tres! Seguramente El último mono se ahoga en cualquier parte en donde el público sea menos tolerante que el de Lugo. No debemos ocultar la verdad; la numerosa y escogida concurrencia que asistió al teatro de la Beneficencia en la noche del 20, salió muy disgustada de la representacion. Cuando los teatros se llamaban *corrales* y *corral* el del Príncipe de Madrid no se ponian en escena impunemente piezas de cierto género, porque los *chorizos* y los *polacos* se encargaban de vengar al público. No decimos esto por la ejecucion de las piezas representadas el Domingo: nunca lo malo sale bien.*

Generalmente los actores tienen una idea muy equivocada, muy atrasada del gusto del público en algunas capitales de provincia. En ese público que se abona, que asiste al teatro, hay el sentimiento de lo bueno, de lo decente, y de lo ingenioso, y su gran mayoría ha asistido á las representaciones de los mejores teatros de España. Ese público tolera en *fin de fiesta* un sainete, una farsa, pero nunca tres sainetes, y tres farsas, toda una noche de farsas y sainetes.

**Por un vano compromiso—hermosas lectoras mias,**—(que sin duda sois hermosas—las que leéis estas líneas,—y si alguna no lo fuere—le pido que se corrija—por compromiso, repito,—de escribir la gacetilla—á caza de novedades—me lancé á la calle un día—y el pueblo de arriba abajo—recorrí y de abajo arriba,

En primer lugar, oídme:—he sabido de una niña,—que tiene catorce novios,—y todos ellos aspiran—con urgencia á ser maridos.—No me digais que es mentira,—pues si me apurais un poco—descubro á la susodicha—y Dios nos libre de ver—la que entonces se armaria:—catorce, ni mas ni menos,—lo supe por ella misma.

He visto otras muchas cosas—en mi larga correria,—que quisiera no haber visto—porque me causaron grima:—liestos con plantas y flores,—que vierten agua no limpia—sobre el infeliz que pasa,—ó que tal vez os atisba:—y faldas almidonadas—que echan gotas de papilla,—pantalones, miriñaques—y ¡que horror! hasta camisas.—¡Todo esto en vuestros balcones—á la clara luz del día!—Por el amor que os profeso,—mis preciosísimas niñas—os pido que retireis—esas prendas de mi vista.

Tambien tengo que reñiros—por domingueras, queridas,—por no salir á la calle—sino en Domingo, y de prisa;—y es ingratitud notoria—que no salgais estos días—templados puros y bellos—de primavera florida.—En el teatro brillais—por vuestra ausencia muchísimas,—así es que no me divierto,—pues vuestra ausencia me irrita.—Y concluyo con deciros,—que si no mudais de vida,—voy á emigrar de esta tierra:—lo dicho, y.... hasta la vista.

**Para la mejor distribucion de los donativos á favor de los inutilizados en la guerra de Africa,** propone un periódico de Barcelona las siguientes reglas.

- 1.º Los heridos que no pueden procurarse su subsistencia.
  - 2.º Heridos que no pueden dedicarse temporalmente al trabajo.
  - 3.º Viudas de militares muertos en el campo, ó á consecuencia de las heridas recibidas.
  - 4.º Viudas de militares muertos de enfermedades contagiosas ó endémicas.
  - 5.º Hijos de las viudas de las categorías primeras.
  - 6.º Ascendientes de los militares muertos en la guerra, ó á consecuencia de las heridas.
  - 7.º A falta de viudas, los huérfanos menores de edad de los militares muertos en el ejército de enfermedades contagiosas, ó endémicas.
  - 8.º Ascendientes de los heridos retirados cuando estos no pueden dedicarse al trabajo.
  - 9.º Ascendientes de los heridos cuando estos no pueden dedicarse temporalmente al trabajo.
  - 10.º Hermanos menores huérfanos de militares heridos ó muertos.
- No son admitidos á participar de los donativos:

1.º Los militares heridos á los que se han concedido empleos públicos asalariados.

2.º Los militares heridos que reciben de la munificencia del Emperador suplementos de pension.

3.º Las viudas de los militares á las que se han concedido estancos ó carterías.

4.º Los militares heridos que pueden continuar sirviendo, y han permanecido en las filas, y á cuyas necesidades no ha dejado de proveer el Estado.

5.º Sus ascendientes.

6.º Los hermanos ó hermanas mayores ó menores de edad, no huérfanos de los militares heridos ó muertos en la guerra.

Debemos advertir que estas son las bases que se tuvieron presentes en Francia para distribuir recompensas pecuniarias al ejército que combatió en Italia.

**Parece que han llegado de Tetuan** á Málaga algunos comisionados de Muley-el-Abbas, con el objeto de sacar un modelo de la barca del Guadal-horce, á fin de construir con arreglo á él una magnífica embarcacion que haga el servicio de correo desde la Aduana á Fuente Martín, tan luego como vuelvan á ocupar los mahometanos la referida plaza.

**En un periódico leemos lo siguiente:** Un anticuario de Liverpool, Mr. Maye, ha comprado recientemente un *papyrus* traído de Tebas por el Rdo. Enry Sibal, que contiene el capítulo 19 de San Mateo escrito en antiguos caracteres griegos. Parece que esté manuscrito es el mas antiguo documento del cristianismo, y no deja duda alguna á cerca de que la famosa espresion *del camello pasando por ahujero de una ahuja* es traduccion inexacta del griego, puesto que este teslo se dice *lamprea* y no *camello*.

**¿Qué muger!**—En una revista médica leemos lo siguiente: Una muger de 34 años que habia tenido ya tres hijos (dos de una vez) ha parido cinco criaturas el mismo día. El primero fué un niño, el segundo que llegó media hora despues, una niña. Al cabo de otro intervalo igual se presentaron otros dos niños. Luego sucedieron nuevos dolores, y vino al mundo otra criatura; Los dos primeros salieron vivos y los otros tres muertos.

## BOLETIN RELIGIOSO.

- Mayo 25.—S. Gregorio y S. Urbano, papas.  
CULTOS. Continúan los ejercicios de las Flores de Maria en la Sta. Iglesia Catedral.  
26.—S. Felipe Neri.  
CULTOS. En la parroquia de Santiago hay por la tarde los ejercicios de la Corte de Maria.  
27.—Pascua de Pentecostés y S. Juan papa.  
28.—Fiesta. Stos. Justo y German.  
29.—Misa. S. Maximino obispo.  
30.—Misa. S. Fernando rey. *Témpora*.  
31.—Sta. Petronila. *Anima*.

## ADVERTENCIA.

**Los Señores á quienes se han dirigido los dos primeros números de este periódico, se servirán devolverlos ó avisar por cuanto tiempo gustan suscribirse.**

Por todo lo no firmado,  
MARI L SOTO FREIRE.

EDITOR RESPONSABLE, JUAN MARIA BRAVOS.

LUGO: IMPRENTA DE SOTO FREIRE.—1860.